Redacción y Administración, Andrés Borrego, 18 y 20, pral. derecha. Apartado. 436.

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Talleres de Imprenta Estereotipia, Calle del Norte, núm. 21. MADRID

Año VIII. | Martes 26 de Noviembre de 1912 | Núm. 2.352

Nuestro Gerente.

Desde mañana tendrá nuestro periódico un Gerente que coadyuve con esta Redacción á la defensa de los grandes intereses del Ejército y de la Armada.

Desde hace tiempo, á raíz del fallecimiento de nuestro llorado fundador don Clodoaldo Piñal, pensamos que era de necesidad la presencia de una personalidad en esta Casa, para que las campañas tuviesen la eficacia que correspondía á la intensidad de nuestra acción.

El Gerente de EJÉRCITO Y ARMADA tenía que ser periodista conocido y gozando de una independencia que permitiese hacer las campañas sin admitir coacciones.

Un Gerente que sólo fuese militar gozaba del inconveniente de hallarse sujeto á este contratiempo.

Un Gerente del orden civil, no podía abarcar los conocimientos que exigen los arduos problemas que afectan á las fuerzas de mar y tierra.

En estas condiciones, sólo pensamos en un nombre que reunía las cualidades precisas para el cargo: D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Publicista reputado, con varios libros escritos; periodista militar antiguo y desde hace años redactor técnico del *Heraldo de Madrid*, cuyo pseudónimo, *Nivaro*, acredita cuanto firma; ex diputado á Cortes, por lo cual tiene grandes relaciones en la política; abogado en ejercicio, con un gran bufete, que demuestra su conocimiento del Derecho; director de la *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, en la cual tanta doctrina se enseña; capitán ilustrado del arma de Caballería... Tal es, omitiendo otras cualidades que le han dado renombre, el nuevo Gerente de EJÉRCITO Y ARMADA.

Cuando mañana venga á convivir con nosotros, ya no puede borrar estas líneas. Hoy, aún mantenemos el derecho á escribir con arreglo á nuestras convicciones; mañana nos podría romper las cuartillas.

Esta noche, previa conferencia de todos con un distinguido compañero en la Prensa, quedará nombrado el nuevo director de EJÉRCITO Y ARMADA.

LA REDACCION

DE PALACIO

Audiencia militar.

Esta mañana han sido recibidos por el Rey, en audiencia militar, los generales D. Santiago Díaz de Ceballos, D. José Perol, D. Enrique Crespo y D. Leopoldo Heredia; auditor general D. Juan Spottorno; coroneles D. Manuel Acebal y D. Prudencio Regoyos; teniente coronel D. Luis Carniago, y comandantes conde de Pinofiel, D. Manuel Llanos y don José Espí.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

El general Ochando.

Valladolid 25.—En la Capitanía general se verificó ayer bajo la presidencia del general Ochando una reunión de generales y jefes de Cuerpo, para tratar de los asuntos militares de la región.

Se nombró una Junta, presidida por el gobernador militar, la cual estudiará el acuartelamiento de un regimiento de Caballería, que se desea venga á Valladolid al disolverse el sexto mixto de Ingenieros.

Mañana marcha el general Ochando á Oviedo, con objeto de revistar la guarnición.

Visitará los cuarteles, los campos de tiro y las cajas de recluta de Tineo y Cangas de Onís.

Se propone establecer escuelas militares, que se inaugurarán el día 1.° de Enero, y cuyo profesorado lo pagará el ministerio, estando á cargo de los Ayuntamientos locales.

Sigue siendo elogiadísima por todos los elementos la gestión del infatigable general que ha puesto de relieve lo mucho que en todos los órdenes vale y las grandes dotes de mando y gobierno que le adornan.

En honor del capitán Samaniego.

Valladolid 25.—Con gran solemnidad se verificó ayer en la Academia de Caballería el acto de descubrir la lápida dedicada por sus compañeros al capitán de Caballería D. Jaime Samaniego y Martínez Fortún, muerto gloriosamente el 15 de Mayo de este año en el combate en que murió el Mizzian.

Primeramente se celebró una misa, á la que asistieron el capitán general y los jefes y oficiales de la guarnición, el alcalde y otras distinguidas personalidades.

Dieron guardia de honor los alumnos de Caballería.

El capitán general descubrió la lápida y pronunció un sentido discurso.

Recompensas merecidas.

En el proyecto de ley que leyó ayer en el Senado el ministro de la Guerra, se autoriza á éste para conceder el empleo de comandante á los capitanes Sres. Patsot Madoz, Cogolludo García y Lopera Hurtado, y el de capitán al teniente Sr. Cases y Ruiz del Arbol, oficiales al mando de los «tabores» españoles de Tánger, Tetuán y Larache.

También se autoriza al ministro á aplicar el reglamento de recompensas de guerra á las tropas de Marruecos y á sus auxiliares indígenas.

DE RUSIA

¿Atentado contra el Zar?

París 24.—Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que los terroristas han atentado contra la vida del Zar de Rusia.

Este decidió ayer trasladarse en un tren especial al palacio de Tzarkoieselo.

La máquina exploradora que precedía al tren regio, estuvo á punto de descarrilar á la entrada de un puente, donde estaban los rieles levantados y además se hallaba interceptado el paso con grandes trozos de hierro.

Como pocas horas antes la línea había sido recorrida sin que se notara en ella nada anormal, es indudable que quienes se dedicaron á destrozarla eran muchos y trabajaban muy de prisa.

El tren imperial llegó á Tzarkoieselo con varias horas de retraso, porque fué necesario colocar los rieles nuevamente.

La Policía busca á los autores del atentado.

EN BARCELONA

Mitin por las mancomunidades

Los discursos.—Manifestación tumultuosa.—Carreras y sustos.

Barcelona 24.—Para tratar de la actitud del jefe del Gobierno respecto al proyecto de mancomunidades, se celebró hoy en el teatro Imperio el mitin nacionalista que se había anunciado.

Pronunciaron discursos los Sres. Suñol (L.), Carner, Corominas (P.), Martí Julí, Maciá, Domenech y Muntaner, Rodés, Folguera y Durán y Gubern.

La concurrencia llenaba por completo el teatro.

Dirigieron los oradores duros ataques á los regionalistas por sus complacencias con el Gobierno.

Montero Ríos fué el blanco de todos los ataques, no librándose tampoco Moret, Maura y Romanones.

Pedro Corominas resumió los discursos, considerando lo que ocurre como una ofensa á Cataluña.

Terminó diciendo que los catalanes no permitirían que se les burlase.

El acto finalizó con vivas á las mancomunidades y á la libertad de Cataluña y con el canto de «Els segadors».

Al salir del mitin se reunieron varios grupos, que dando diversos gritos recorrieron algunas calles.

La Policía y fuerzas de Seguridad de Caballería cargaron en la Rambla contra los manifestantes, produciéndose la consiguiente alarma, seguida de carreras, gritos, sustos y síncopes de muchas señoras que á dicha hora salían de los templos.

Un amigo de Pardiñas.

Santander 24.—Mariano Martín Bustos, de oficio tipógrafo, y anarquista fichado por la policía, ha sido detenido é incomunicado.

Bustos se relacionó en Enero último con Manuel Pardiñas, garantizándole un cheque girado por el Banco de la Habana sobre el Mercantil de esta capital, cheque que cobró Pardiñas el 1 de Febrero.

Respondiendo á preguntas del jefe de Vigilancia, niega ahora que conociera á Pardiñas y dice que éste lo visitó sólo á título de correligionario, manifestándole que regresaba de América. No recuerda si le dijo cómo se llamaba.

Luego le pidió su garantía para cobrar el cheque moncionado. Esta garantía no fué admitida por el Banco Mercantil, y Bustos ignora cómo se las arregló Pardiñas para hacerlo efectivo, ni la clase de asuntos que traían á España al aseeino de Canalejas.

Se citaron luego para comer en el café del Progreso, propiedad del avanzado radical conocido por «Salus», pero Pardiñas no acudió á la cita.

DEMANDA ORIGINAL

Contra el Emperador de Austria.

Viena 24.—En los Círculos políticos se comenta apasionadamente la demanda presentada contra el Emperador Francisco José, en la que los herederos del barón Brenyakovies reclaman el dominio de 20 ciudades de Bosnia y Herzegovina.

Según documentos que presentan los demandantes, el Emperador Leopoldo reconoció al barón ó sus herederos el derecho sobre 20 ciudades el día en que la Bosnia y Herzegovina fueran reincorporadas á la corona de Austria.

La autenticidad de la documentación ha sido comprobada oficialmente, y esto aumenta el interés por conocer el resultado de las actuaciones que se realizan.

Ejércitos extranjeros

FRANCIA

Presupuesto de Guerra y Marina para 1913.

El presupuesto para estos dos ramos asciende á *mil seiscientos cincuenta millones de francos;* sobre el presupuesto anterior lleva un aumento de *ciento sesenta y ocho millones.*

Las nuevas partidas que figuran en presupuestos son: una de *ochenta millones* para construcción de fortificaciones en la frontera Norte, en previsión de un ataque de los alemanes á través de Bélgica; otra de *treinta y siete millones* para aumento de Marina. *quince* para aerostación y *cincuenta* (seguimos hablando de millones) para mejorar los sueldos de la oficialidad y las raciones del soldado.

Páginas literarias.

LA CRUZ ROJA

¡Sublime institución! Cuando en la tierra
no impera la bonanza ni hay auroras
que anuncien con sus luces seductoras,
radiante sol que la belleza encierra;
Cuando del valle á la elevada sierra,
las agitadas masas bullidoras,
con perversas ideas destructoras,
á todo lo que es bien declaran guerra;
Grandiosa se destaca en la contienda,
enarbolando celestial bandera,
y de sus hechos la inmortal leyenda
es de la paz sublime mensajera.
¡Bendita su misión! ¡Mi humilde ofrenda
yo le consagro en mi canción sincera!

MATEO A. DEL CASTILLO.

NATALIO RIVAS

La jefatura de Policía.

Es completamente inexacta y carece en absoluto del menor asomo de fundamento, la noticia de que entre los candidatos para la jefatura superior de Policía figure el ilustrado subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas.

Ni este distinguidísimo hombre público ha pensado jamás en semejante cargo, ni cree que nadie haya tenido el mal acuerdo de suponerle propicio á aceptarlo.

Sin duda se trata de algún disculpable error en el origen de la información, porque siendo el Sr. Rivas una personalidad que no sabe lo que es tener enemigos, no se comprende que pueda haberse llevado el propósito de molestarle con ese notición absurdo.

El Tratado franco-español.

Hoy se firma.

Hoy se firmará solemnemente el Tratado con Francia.

El acto, que se celebrará en el ministerio de Estado, revestirá todas las formalidades que previene el protocolo.

También ha dicho el ministro de Estado que inmediatamente llevará el Convenio al Congreso para dar á conocer su texto á los diputados, y en seguida lo facilitará á la Prensa para que sea conocido cuanto antes.

En cuanto al *Libro Rojo*, dijo el Sr. García Prieto que no se publicará por el momento.

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene las siguientes:

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Relación de los testimonios de pésame que ha recibido del extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto creando un título del Reino con la denominación de duque de Canalejas, con grandeza de España, para que pueda ostentar la viuda de D. José Canalejas y Méndez y después los hijos de aquél y por el orden en que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el Gobierno noruego se ha adherido al acuerdo internacional firmado en Roma en 9 de Diciembre de 1907 para la creación de una oficina internacional de higiene pública.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes.

"Diario Oficial,, del 23.

Destinos.

Coroneles.—D. José San Dendiarena Jordunier, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Ciudad Real.

D. Jesús Cánovas Crespo, ascendido, á situación de excedente en la cuarta región.

D. Francisco Duque Molina, ascendido, continuando en el uso de la licencia que para Cuba le fué concedida por Real orden de 21 de Julio último (D. O. núm. 166).

D. Ricardo García Longoria, ascendido, á situación de excedente en la octava región.

D. Joaquín Solís Díaz, ascendido, á situación de excedente en la segunda región.

D. Manuel Neira Gayoso, ascendido, á situación de excedente en la octava región.

D. Ricardo Rodado Escribano, ascendido, á situación de excedente en la sexta región.

D. Hilarión Furundarena Martínez, ascendido, á situación de excedente en la primera región.

D. Gregorio Prados Medrano, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles.—D. José Díaz Sánchez, al regimiento de Córdoba, 10.

D. Antonio Navarro Múzquiz, al regimiento de la Lealtad, 30.

D. Luis Billón Serra, ascendido, al regimiento de Luchana, 28.

D. Luis Navarro y Alonso de Celada, ascendido, al regimiento de Castilla, 16.

D. Francisco Jiménez Arroyo, al regimiento de Africa, 68.

D. Juan Mulet Mulet, á la zona de Betanzos, 51.

D. Generoso Iglesias Fernández, á la zona de Lugo, 53.

D. Hipólito Cortizas González, ascendido, á la zona de Pontevedra, 54.

D. Eduardo Calderón de la Barca Sampedro, á la zona de Badajoz, 7.

D. José Rodríguez Casademunt, á la caja de Tineo, 103.

D. Dionisio Guervos Biel, ascendido, á la caja de la Coruña, 104.

D. Eduardo Feliú Boada, ascendido, á la caja de Vigo, 116.

D. Manuel Salcedo Ruiz, á la caja de Villanueva, 14.

D. José Moya del Moral, á la caja de Ubeda, 31.

D. César Escobar Fernández, á la caja de Ciudad Real, 10.

D. Justo Cumplido Montero, ascendido, á igual situación en Melilla.

D. Dalmiro Rodríguez Pedré, ascendido, á excedente en la cuarta región.

D. Rafael Albert Alonso, ascendido, á excedente en la primera región.

D. Francisco Rodríguez del Castillo y Salas, ascendido, á excedente en la sexta región.

D. Roque Capelo Aznar, ascendido, á excedente en la tercera región.

D. Juan Ortiz Ledesma, ascendido, á excedente en la quinta región.

D. José Vico Hernández, ascendido, á excedente en la segunda región.

D. Francisco Martínez Jiménez, ascendido, á excedente en la primera región.

D. José de la Garmilla López, ascendido, á excedente en la sexta región.

D. Marcelino Antolín Chico, ascendido, á excedente en la quinta región.

D. Juan Rodríguez Rodríguez, ascendido, á exedente en la primera región.

D. Carlos Peñuelas Calvo, ascendido, á excedente en Canarias.

D. Santiago Cullen Verdugo, á excedente en Canarias.

D. Andrés Camacho Cánovas, al regimiento de Guipúzcoa, 53.

D. Miguel Planchuelo Anoz, al regimiento de Garellano 43.

D. Antero González Liquiñano, al regimiento de la Lealtad, 30.

D. Manuel Cuenca Aparici, al regimiento de Zaragoza, 12.

D. Angel Sequera López, al regimiento de Garellano, 43.

D. Manuel Garrido Barés al regimiento de San Marcial, 44.

D. Francisco Linares Piñero, al regimiento de Andalucía, 52.

D. Rafael Fernández de Castro Tirado, al de Melilla, 59.

D. Fructuoso Arias Camisón Naranjo, al de Zaragoza, 12.

D. José Yusón Noguerol, á la caja de Gijón, 102.

Tenientes coroneles (E. R.).—D. Arcadio Muruzábal Resanot, á la de Pamplona, 35, en situacion de reserva, voluntario.

D. Fernando Montalvo Fernández, á la zona de Murcia, 23, en situación de reserva, voluntario.

Comandantes.—D. Crescencio Morate de la Guerra, ascendido, al regimiento de Burgos.

D. Godofredo Nouvilas Aldaz, al de Saboya, 6, en Melilla.

D. Felipe Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, á la caja de Cangas de Onís, 101.

D. José Rasa Alpón, al regimiento del Príncipe, 3.

D. Carlos Leret Ubeda, ascendido, al de Cantabria, 39.

D. Cristóbal Talaverón Marcos, ascendido, al de Mahón, 63.

D. Sebastián Moll de Alba, al de Covadonga, 40, en Madrid.

D. Segundo Rivas Verdeal, al de Zaragoza, 12.

D. Eusebio Alvaro Acevedo, al de Córdoba, 10.

D. Ildefonso Infantes Romero, al de Extremadura, 15.

D. José López Crespo, al de San Marcial 44.

D. Isidoro Azcona Aguilar, ascendido, al de Cantabria, 39.

D. Federico Gutiérrez León, ascendido, al de León, 38.

D. José García Grehan, al de Murcia, 37.

D. Sebastián Moreno Sarrais, al de España, 46.

D. Teodoro Balaunde Daza, al de América, 14.

D. Mauricio Pérez García, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.

D. Román Lozano Guardiola, al de Fuerteventura, 22.

D. Andrés Saliquet Zumeta, al de Alfonso XII, 15.

D. Carlos de la Cierva Clavé, á la zona de San Sebastián, 39.

D. Vicente Sánchez de León Donoso, á la de Ciudad Real, 6.

D. Ramón Servét Fortuny, al regimiento de Cantabria, 39.

D. Pablo Manuel Pérez Sigüenza, á la Caja de Lérida, 68.

D. Antonio Pintos Murillo, á la de Barcelona, 63.

D. Federico Morazo Monge, á la de Valdeorras, 110.

D. Rafael Martínez Albentosa, á la de Balaguer, 69.

D. Antonio Rendón Molina, á la de Tineo, 103.

D. Miguel Espina Calandria, á la de Alcañiz, 60.

D. Arturo Briones Sáenz de Valluerca, á la de La Estrada, 115.

D. Emilio Moreno Olmedo, á la reserva de Guadix, 34.

D. Angel Peñalva Jiménez, á la de Huesca, 77.

D. Miguel Salvador Martínez, á mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra.

D. Eliseo López Escasena, Juez instructor en Canarias.

D. Cipriano Nieto González, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. Antonio Gutiérréz Calderón Pacheco, ascendido á situación de excedente en la segunda región.

D. Isidro Valcárcel Blaya, ascendido á situación de excedente en la primera región, continuando en comisión de servicio.

D. Angel Fernández García, ascendido, á situación de excedente en la primera región.

D. Ramón Donoso Cortés, ascendido, á idem.

D. Eduardo Pérez Ampudia, ascendido, á idem.

D. Gaspar Zaragoza Jarque, ascendido, á excedente en la tercera región.

D. Leopoldo Cabrera Pérez, ascendido, á situación de excedente en Canarias.

D. Gregorio Gutiérrez González, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región.

D. Juan Verd Sastre, ascendido, á excedente en la tercera región.

D. Miguel Escoll Romero, ascendido, excedente en la quinta región.

D. Lorenzo Moliner Armengod, ascendido, excedente en la quinta región.

D. Francisco Elío Bernaldo de Quirós, ascendido, excedente en la primera región.

D. Mariano Morote Lucio Villegas, ascendido, á situación de excedente en la cuarta región.

D. Mariano Salafranca Barrio, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma.

D. Benjamín Romero Bartomeu, ascendido, excedente en la cuarta región.

D. Julián de Francisco López, excedente en la primera región.

D. Clemente Gutiérrez González, excedente en la segunda región.

D. Manuel Merino Campos, excedente en la octava región.

D. Enrique Gutiérrez Valcárcel, al regimiento de San Marcial, 44.

Comandantete (E. R.).—D. Ramón Rodríguez Rodríguez, ascendido, á la zona de Oviedo, 48, en situación de reserva.

Capitanes.—D. Francisco Mercadal Montanari, al regimiento de Menorca, 70.

D. Angel Pulpeiro Diez, ascendido al de Burgos, 36.

D. Juan Almeida Vizcarrondo, al de Castilla, 16.

D. José Los Arcos Fernández, ascendido al de la Constitución, 29.

D. Rafael Pallarés Iranzo, al de Guadalajara, 20.

M.C.D. 2022

D. Enrique Crespo Estévez, al de Alcántara 58,
D. Samuel Cervera Nogué, al de Almansa, 18.
D. Francisco Anaya Ruíz, al de Saboya, 6. en Leganés.
D. José Yanguas Cenarro, ascendido al de Galicia, 19.
D. Niceto Mayoral Fernández, al de Gerona, 22.
D. Vicente Roig Asuar, al de Sevilla, 33.
D. Cayetano Alvarez Bardón, al del Príncipe, 3.
D. Francisco Vázquez Iglesias, al de Burgos, 36.
D. Pedro Gosset Ladén, ascendido, á Navatra, 25.
D. Apolo Lagarde Leyra, al de Guía, 67.
D. Eduardo Moreno de la Santa y Cano, al de España, 46.
D. Luis Camp Casal, al de Ceriñola, 42.
D. Fausto García Pérez, al de la Constitución, 29.
D. Francisco Burgués Ganuza, al regimiento de Valencia, 23.
D. Antonio Vega y Montes de Oca, al de Borbón, 17.
D. Serafín Pascua Pérez, al de Ceriñola, 42.
D. Fernando Correa Cañedo, ascendido, al de Navarra, 15.
D. José Moragues Cabot, al de Palma, 61.
D. José Romero Candau, ascendido, al de Gravelinas, 41.
D. Julio Fernández de los Ríos, al de Cuenca, 27.
D. Eladio Rodríguez Pereira, al de Burgos, 36.
D. Antonio Frau Matheu, á Cazadores de Ibiza, 19.
D. Mariano Vieytiz, Aguilar, ascendido, á Cazadores de Estella, 14.
D. Federico Saco Ortega, á Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
D. Vicente Gómez Morato, al de Tarifa, 5.
D. Manuel López Dóriga de la Hoz, á la zona de Santander, 41.
D. Jorge de Latonda Gisbert, á la caja de Valencia, 41.
D. Ricardo Sáen Inestrillas, á la de León, 92.
D. Augusto Cano Ortega, á la de Huércal Overa, 40.
D. Eugenio Bescós á la de Lorca, 53.
D. Alfredo Maroto Lavieja, la de Pontevedra, 114.
D. Felipe González Vallarino y Barutell, á la de Mondoñedo, 112.
D. Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, ascendido, á la de Burgos, 82.
D. José Tejero Espina, ascendido, á la de Salamanca, 98.
D. Fernando Lazo Sánchez, á la de León, 92.
D. Ladislao Ayuso Casamayo, ascendido, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
D. Enrique Rodríguez Tajuelo, á ídem.
D. Rafael Robles Vega, á la de Salamanca, 98.
D. Luis López Iñíguez, á la de Ciudad Real, 10.
D. Rafael Marzo Elisabe, á la de Lérida, 68.
D. Felipe Serrano Tabares, ascendido, á la de Balaguer, 69.
D. Antonio Vera Salas, á la de Kstorga, 93.
D. Luis González Amor, ascendido, á la de Manresa, 66.
D. Julio González Cadenas, á la de Burgos, 82.
D. Arturo Alonso Elices, á la de Tarragona, 72.
D. José Garrido de Oro, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma.
D. Manuel Larraz Tamayo, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma.
D. Antonio Aranda Mata, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma.
D. Gervasio Sáenz Quintanilla, secretario de causas en Canarias.
D. Juan Roca Rayo, á comandante militar del fuerte de Illetas.
D. Teodoro Fernández de Cuevas y de Ramón, á excedente en la primera región.
D. Enrique Ortega Correa, á excedente en la primera región, continuando con licencia.
D. Angel Fernández de Córdoba y Owéns, á excedente en la primera región.
D. Pío Echevarría Lecuona, á excedente en la primera región.
D. José Ossorio Morny, marqués de Marín, á excedente en íd.
D. Leopoldo O'Donnell García, ascendido, á excedente en íd.
D. José Cores Ramos, á excedente en íd.
D. José Naranjo Domínguez, á excedente en la segunda región.
D. Emilio Salgado Tomás, ascendido, al regimiento de San Quintín, 47.
D. Antonio Baeza Borrás, al de Cantabria, núm. 39.
D. Guillermo Iturmendi Biosca, al de Asia, núm. 55.
D. Antonio Villarreal Carvajal, al de Extremadura 15, en Málaga.
D. Ricardo Marzo Pellicer, al de Sevilla, 33.
D. Cándido Mir Montero, al de San Fernando, 11.
D. José Meléndez Bonet, á la caja de Tineo, 103.
D. Federico del Alcázar Arenas, ascendido, á la reserva de Tineo, 103.
D. Rafael Allaneguí Lusarreta, ascendido, al regimiento de Zamora, 8.
D. José de Fuentes Cervera, á la reserva de Olot, 71.
D. Ildefonso Navarro Villanueva, ascendido, á reemplazo, por herido, en la quinta región.
D. Enrique Fernández Pérez, Cazadores de Arapiles, 9.
D. Juan Redondo García, á ayudante de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores.
D. José Espinosa Peñasco, á Cazadores de Cataluña, 1.
D. Emilio Gómez Zaldívar, al regimiento de Andalucía, 52.
D. Heliodoro Macías Munguira, al de Zamora, 8.
D. Miguel Torrente Preciado, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
Capitanes (E. R.).—D. Fulgencio Barrachina Otín, ascendido, á la zona de Pamplona, 35, en situación de reserva.
D. Juan Martín Madrazo, ascendido, á la de Pamplona, 35, en ídem.
D. Nicolás Rodríguez-Rapela y Cardero, ascendido, á la de Orense, 52, en ídem.
D. José González Sanjurjo, á la reserva de Tineo 103.
D. José Parra Guerrero, á la de Ronda, 38.
D. Francisco Scheer Llinás, ascendido, á la de Cieza, 54.
D. Antonio Villar Díaz, á la de Madrid, 3.
D. Juan González Sanjurgo, á la de Oviedo, 100.
D. Vicente Mochales García, ascendido, á la de Huercal-Overa 40.
D. Silvestre Mosquera Sánchez, á la de Barcelona, 61.
D. Francisco Timoner Llorca, á la de Vinaroz, 47.
D. Ramón Gama García, á la de Zamora, núm. 96.
D. Aurelio Campo Atienza, á la zona de Madrid, 1, en situación de reserva, voluntario.
D. Manuel Girón Rodríguez, á comandante militar del Castillo de Fornell.
Primeros tenientes.—D. José Angulo Vázquez, al grupo de ametralladoras del regimiento de Ceriñola.
D. Luis Martín Moreno, al de Mahón, 63.
D. Arturo Molina Rodríguez, al de la Constitución, 29.
D. Pablo Manso de Zúñiga Montesinos, al regimiento de Asturias, 31.
D. Narciso Sánchez Aparicio, al regimiento de Asturias, 31.
D. José Valencia Fernández, al batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8.
D. Alejandro Alcañiz Romero, al regimiento de Asturias, 31.
D. Lucio González Tablas y García Herrero, al regimiento de las Palmas, 66.
D. Eduardo Meléndez Urrechu, al regimiento de Sicilia, 7.
D. Juan Toribio de Dios, al grupo de ametralladoras del batallón Cazadores de Segorbe, 12.
D. Manuel Cores Cantera, al regimiento Bailén, 24.
D. Robustiano Vázquez Pereyra, regimiento Zamora, 8.
D. Daniel López Martínez, al regimiento Bailén, 24.
D. Serafín Sánchez Fuensanta, al regimiento Sevilla, 44.
D. José Izquierdo Arroyo, al batallón de Llerena, 11.
D. Eloy Lería López, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
D. Fernando Bustillo Pery, al regimiento de Covadonga, 40, en Alcazarquivir.
D. Luis Boix Ferrer, al batallón de Cazadores de Alfonso XII, 15.
D. Angel Soria Gómez, al regimiento de Toledo, 35.
D. Angel Vázquez Jáuregui, al de Murcia, 37.
D. Ramón Saleta Goya, al de Soria, 9.
D. Rafael Vitoria Berasategui, al de Wad-Rás, 50 en Melilla.
D. Manuel Bonafús Amezua, al de Alcántara, 58.
Primeros tenientes (E. R).—D. Francisco Mostaza Lamas, al regimiento de Ceuta, 60, en situación de reserva, voluntario.
D. Emilio Navas Lizarbe, á la caja de Logroño, 81.
D. Jaime Ossorio Ossorio á la de Astorga, 93.
D. Francisco Fidalgo Julián, á la reserva de Zamora, 96.
D. Eduardo Urenda Barroso, á comandante militar de Castillo de Moros (Cartagena).
D. Diego Solís Avila, al regimiento de Ceuta. 60.
Segundos tenientes.—D. Francisco Antíllano Campos, á la milicia voluntaria de Ceuta.
D. Pedro Chillida Aramburu, al de San Fernando, 11.
D. Luis Hernando Romillo, al de Las Palmas, 66.
D. José Cánovas Casanova, al de Borbón, 17, en Málaga.
D. Ramón Oset Fajardo, al de Ceuta, 60.
D. Luis Ramajos Ortigosa, al de Cantabria, 39.
D. Sigfredo Sainz Gutiérrez, al cuadro para eventualidades del servicio de Melilla.
Segundos tenientes (E. R.).—D. Joaquín Poves Arcas, á la milicia voluntaria de Ceuta.
D. Antonio Alvarez Aranda, á la milicia voluntaria de Ceuta.
D. Alberto Guinea Azcoaga, ascendido, al regimiento de San Quintín, 47.
D. Angel Antolín Martín, al de Burgos, 36.
D. Julián Delgadillo Rodríguez, al de Alava, 56.
D. Manuel García Navarro, ascendido, al regimiento América, 14.
D. Pedro de Castro Lazarte, ascendido, al regimiento San Quintín, 47.
D. José Jiménez Gutiérrez, ascendido, al regimiento Asia, 55.
D. Antonio Muñoz Dueñas, ascendido, al regimiento América, 14,
D. Rogelio González Alba, ascendido, al regimiento Almansa, 18.
D. Daniel Aguilar Gerena, ascendido, al regimiento San Quintín, 47.
D. Rafael Blasco Borreguero, ascendido, al regimiento Asia, 55.
D. Luis Ferrer Alvarez, ascendido, al regimiento América, 14.
D. Fernando Fernández Ramiro, ascendido, al regimiento almansa, 18:
D. Antonio Almazán Abudo, ascendido, al de Luchana, 28.
D. Julio Travesi Rebolledo, ascendido, al de San Quintín, 47.
D. Leonardo Sánchez Risco, ascendido, al de Asia 55.
D. Benjamín conde González, ascendido, al de América, 14.
D. Julián Candón Jiménez, ascendido, al de Cuenca, 27.
D. Eugenio Alonso Maraver, ascendido, al de Covadonga, 40.
D. Cándido Fernández Diestro, ascendido, al del Príncipe, 3.
D. José del Pino Caro, ascendido al batallón de Mérida, 13.
D. Manuel Espinosa Carmona, al regimiento Serrallo, 69.

"Diario Oficial,, de hoy.

Asuntos de Guerra.

Cruz Roja.—Se autoriza para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja al coronel de Infantería D. Luis Fernández Bernal.

Retiro.—Se concede al coronel, capitán de Alabarderos, D. Manuel Pano Ruata.

Destino.—A la compañía de Telégrafos de la Comandancia de Gran Canaria el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Antonio Conde.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas al capitán de Ingenieros D. Román Gautier Atienza y la de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Victoriano Vázquez.

Matrimonio.—Licencia matrimonial al primer teniente de Artillería D. José Hernández Fernández.

Visitas.—Hoy visitaron al general Luque los generales Zappino, Alvear y Alvarez del Manzano.

Asuntos de Marina

El accidente del «Pelayo».—Aunque ya dimos cuenta á nuestros lectores, sin perder minuto, de que la avería del *Pelayo* estaba por completo corregida y que sólo había sido un vulgar accidente marítimo, á continuación insertamos los telegramas oficiales que dan cuenta del suceso hasta su feliz localización.

Del general jefe de la segunda división:

«Continúa dominándose agua, tardándose en hacerlo por deficiencias recursos de á bordo; reconocidos nuevamente fondos no se ha encontrado más que tres cabezas remaches, saltadas de la misma plancha, y una pequeña fenda en su costura alta; espero con recursos propios poder calafatear y taponar vía de agua, dejando al buque en condiciones para ir á entrar en dique.

Del mismo.—Mahón. — Según participa el comandante no necesita auxilio alguno, bastándole sus propios recursos.

Del mismo.—Mahón.—Agua achicada procedo á poner cemento por el interior; el calafateo exterior, listo.

Del mismo.—Mahón.—Buque estanco continuamos trabajos de cementación, creyendo estarán terminados en breve.

Del mismo.—Mahón.—Terminado cementado voy á ponerme en movimiento para llevar el buque á más agua.»

Títulos.—Se les concede el título de ingeniero torpedista electricista al ingeniero jefe de segunda D. Claudio Aldereguía Lima; á los tenientes de navío D. Antonio Carlier Rivas, D. Ramón Fontela Maristany, D. Manuel Pita de Veiga y D. Enrique Pérez y Fernández-Chao, y al alférez del navío D. José de Dueñas y Ristori.

En el Rif

Fiestas de paz.—Deudas de sangre saldadas.

Melilla 24.—Hoy han continuado las fiestas organizadas para solventar 217 deudas de sangre, dando al olvido antiguos odios.

Tocaba el turno á los indígenas de la fracción de Beni Bu Gomaren, que se reunieron en una amplia planicie, cerca del morabito de Sidi Said.

El suelo estaba cubierto de alfombras morunas.

Acudieron 21 individuos del poblado de Izhafen, 27 de Bocoya, 60 de Buhayagen, 80 de Nidan, 10 de Mazuzaten y 10 de Beni Bu Garian.

Había 31 deudas que sólo interesaban á individuos aislados.

En representación del capitán general asistieron varios militares, entre ellos el comandante Lacosta, el capitán Villegas y el teniente Ontoneda, que fueron muy bien recibidos por los cabileños.

Uno de los jefes moros participó que en los caseríos inmediatos había otros moros aguardando la venia para llegar hasta allí.

A los que por delitos de sangre abandonaron la cabila años atrás, se les concedió permiso para ir al lugar de la Junta.

El comandante Lacosta y el capitán Villegas regalaron juguetes á los hijos de los jefes de las fracciones.

A las once se sirvió un espléndido almuerzo, con platos del país y el clásico alcuzcuz.

La única deuda arreglada con dinero fué la de Mustafá Ben Mustafa, que en la meseta de Taxuda mató á un indígena. Se ha pagado 60 duros á la familia de la víctima.

Terminado el convite, se formó con indígenas un gran círculo.

En el centro figuraba el teniente Sr. Ontoneda, el intérprete Sr. Marful y el Faki.

Entonces se fué llamando á los que tenían deudas de sangre, los cuales al llegar al centro, se abrazaban y se sentaban en las alfombras.

El Faki hizo los rezos de ritual, exclamando al terminar:

—¡Alá maldiga á los perjuros que falten á este compromiso!

El intérprete leyó una alocución, y los indígenas gritaron:

—¡Guarde Alá al Rey de España!

LEYENDO LA PRENSA

La Epoca «En notas del día»:

«Sentiríamos que se confirmase la noticia de que el Gobierno francés ha hecho indicaciones al español para que, sin perjuicio de que sea un hecho la firma definitiva del tratado sobre Marruecos en uno de los días de la próxima semana, se reserve por algún tiempo la comunicación del mismo á los Parlamentos de ambas naciones.

El Gobierno francés estima de conveniencia para los intereses de ambas naciones el dar cuenta simultáneamente á las Cámaras de uno y otro país, para la sanción definitiva del referido tratado, pasado que sea cierto período de tiempo.

Decimos que sentiríamos que se confirmase esto, porque estimamos conveniente que cuanto antes se aborde el problema de nuestra acción en Marruecos, para conocer los propósitos del Gobierno, y ver si se consigue trazar un programa que sea común á todos los partidos, y que todos contribuyan á realizarlo, en beneficio del país.»

El Imparcial:

«Mientras la madeja diplomática se desenreda suavemente ó hay que desenredarla á sablazos y á tiros, los turcos resisten bravamente en su línea de Chataldja, que algunos técnicos han comparado con la de Torres Vedras que opuso Wellington á las tropas napoleónicas.

El símil sería exacto si los turcos, detrás de esa cortina formidable, recobraran alientos para organizar una campaña ofensiva, cuyo final pudieran ser otras batallas de San Marcial y de Sorauren. Pero Torres Vedras y Chataldja se diferencian en que, á retaguardia de los búlgaros no hay guerrillas ni ejércitos que les hagan imposible la vida, como lo hacían los españoles, y en que detrás de Chataldya no existe potencia militar suficiente para reaccionar antes de que los acontecimientos diplomáticos hagan interceder á las potencias en el conflicto.

De todos modos, búlgaros, servios y ahora el refuerzo de los griegos, se dan de testarazos contra la cadena de fuertes, reductos, trincherones y defensas accesorias, y en todas partes de la línea encuentran la militar testaruedez de tropas que, aunque diezmadas por el cólera tienen municiones y víveres y se baten bien.»

La Correspondencia de España:

«Parece seguro que el empréstito de los 300 millones se realizará durante todo el mes de Diciembre, ó sea así que esté aprobado el presupuesto de liquidación, porque esas operaciones son independientes del presupuesto de ingresos y del de gastos.

Según se afirma en los círculos financieros, tan pronto como la autorización se haya promulgado, el Sr. Navarro Reverter llamará á consulta á entidades bancarias y elementos bursátiles, á Empresas, Compañías y todas aquellas personalidades que pueden contribuir con su consejo ó con su ayuda al éxito de la operación.

Después presentará un proyecto al Consejo fijando la cuantía exacta del empréstito y determinando la clase de papel en que haya de hacerse.

Podrá concurrir libremente todo el mundo, porque no habrá intermediarios. Es decir, que se hará por suscripción pública, á la luz del día.

La necesidad de cumplir múltiples compromisos, y recurrir á inaplazables atenciones en plazo breve imponen que la operación se haga inmediatamente.

Los elementos financieros no están mal impresionados y descartan, desde luego, el éxito de la operación.»

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

FOLLETIN DE 'Ejército y Armada, (10)

LA VENGANZA DE UN INDIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—Bien, si así lo queréis.

Enrique reflexionó un momento.

—Y por los ciento cincuenta mil francos, dijo al fin, ¿no haréis más?

—Vuestra prometida, replicó Leslie contando por los dedos, vuestra fortuna, vuestra vida... me parece que cincuenta mil francos por cada cosa no es caro.

El vizconde alargó su mano derecha que estrechó Leslie, y ambos dijeron:

—¡Negocio concluído!

Hacía ya algunos minutos que la gruesa nube negra había llegado al cénit.

Principiaba á caer la nieve, y la noche se había hecho de repente tan oscura, que la torre del telégrafo desaparecía en las tinieblas.

Delante de nuestros dos hombres y al otro lado de la línea blanquecina que marcaba el lábio superior de los últimos hundimientos, había un inmenso abismo.

—El cansacio es ya mayor que la satisfacción dijo Jorge: una palabra más, y nos separaremos: ¿conocéis al duque de Rivas?

—¿El embajador del Brasil?

¡Muchísimo!

La duquesa es una de las damas más preciosas de París con sus cabellos á la Ninón y sus ojos de mejícana, más negros que el azabache.

Rivas se casó en Durango después de haber hecho como yo una vida aventurera.

Nos encontramos en las Cordilleras.

—¿Qué clase de fiesta es la que da esta noche el duque de Rivas?

—Un baile de máscaras, al que de seguro concurrirá todo París.

—Cuento con vos para que me presentéis á la señora duquesa, vizconde, dijo Jorge: en la embajada de Lima os haré conocer al conde Alberto de Rosen.

Un verdadero torbellino envolvía á Montmartre en el momento en que nuestros dos camaradas tomaban la callejuela.

La nieve caía á grandes copos empujada por un viento endiablado, y les costaba no poco trabajo no perderse en el camino.

Es una larga noche la noche de Navidad.

Ningún resplandor se dibujaba aún en el Oriente.

Encontraron por fin una brecha y pasaron.

—Hasta la noche, dijo el vizconde.

—Hasta la noche, repitió Jorge.

A las doce en punto estaré en vuestra casa.

El vizconde de Villiers subió hacia la iglesia y Jorge Leslie se dirigió del lado de Chateau-Rouge.

No habían dado media docena de pasos en sentido contrario cuando cesaron de verse.

El huracán cedió.

Jorge silbó muy quedo y una voz sorda contestó en la sombra:

—Towah está aquí.

—Síguele la pista, replicó Leslie.

Towah saltó de un brinco la brecha y se tendió aplicando el oído al suelo.

—Towah tiene la pista, dijo.

—Al término de ella, continuó Jorge, Towah encontrará á su enemigo el Mohicano.

El indio no pudo contener un grito salvaje de triunfo y desapareció en las tinieblas en tanto que Jorge le decía:

—¡Recuerda que me has jurado esperar!..

IX

MOHICANO

Mr. Benito Lyón, propietario, habitaba un pabellón en muy mal estado que se hallaba enclavado en el terreno cercado de su posesión, situado en Montmartre en la calle de San Dionisio, casi al promedio de ella.

El pabellón no tenía por la parte de la calle más que claraboyas cerradas por buenas barras de hierro.

A derecha é izquierda se prolongaba la pared negruzca, mal segura, desportillada, ladeándose unas veces para adentro y otras hacia fuera y siguiendo los altos y bajos del terreno. La cerca de Mr. Benito Lyón no contribuía poco á dar á la calle de San Dionisio esa fisonomía triste é indigente que tanto resalta en ella.

La cerca de Mr. Benito Lyón era larga, ya que no bonita.

Servía para cerrar un terreno bastante extenso plantado de ruines árboles y esmaltado todo él de cabañas mezquinas que los tenderos parisienses alquilaban en verano para gozar un poco de los placeres del campo.

El conjunto de esas cabañas se llama generalmente una *villa*, ó sea una colonia.

Las cabañas de Mr. Lyón, propietario, formaban la *villa* de Bel-Air, bien conocida de los aficionados al campo.

Había en la *villa* de Bel-Air unos doce ó quince *palacios*, más dos casas de tres pisos dispuestas para recibir ocho inquilinos cada una.

Los alquileres variaban de trescientos á quinientos francos, fuera de las habitaciones amuebladas que rentaban hasta mil; pero estas eran magníficas.

La finca entera producía á Mr. Bonito Lyón unas quince mil libras de renta, sin contar los tratos y arreglos que hacía con el carnicero, el tendero: el el panadero y hasta con el aguador.

Todas las habitaciones tenían su pequeño jardín particular, con su alfombra de césped del tamaño de un velador y su canastillo entre lazos de boj.

Unas rejillas pintadas de verde separaban esos alveolos unos de otros.

Cada cabaña estaba construída en el centro de un Eden microscópico.

Un tonel enterrado en el suelo servía de estanque cuando lo llenaba la lluvia.

Las vistas daban á la llanura de San Dionisio.

El viento del Norte que azotaba las macilen as acacias había hecho dar á aquella mansión su nombre de *villa* de Bel-Air, así como la feliz elección de la *sociedad* que se reunía en ella todos los años.

Mr. Benito Lyón hacía sus negocios por sí, siendo á la vez su administrador y su portero.

Harpagon tenía á Santiago, pero Mr. Benito más

(*Se Continuará*).

M.C.D. 2022

CATÁSTROFE EN UN "CINE,,

Cuarenta y cuatro muertos.

En el circo de Ensanche.—Relato de un testigo. — Broma criminal. — Pánico espantoso.—La catástrofe.

Bilbao 24.—En el circo del Ensanche, habilitado para funciones de cinematógrafo, ha ocurrido esta tarde una espantosa catástrofe.

Estaba proyectándose una película, cuando repentinamente, y con alarmante acento, se oyó la voz de «¡Fuego!», é inmediatamente un ruido como el que pudiera producir una persona que diera un gran salto.

Las voces partieron de la galería baja y á la parte derecha de la cabina, donde se halla instalado el aparato de proyecciones.

Inmediatamente el pánico se apoderó del público, que comenzó á gritar angustiosamente, atropellándose para buscar las salidas.

La gente se estrujaba en la oscuridad.

Fueron unos instantes de confusión verdaderamente horribles.

El operador no se dió cuenta, por lo visto, en los primeros momentos de lo que ocurría, pues tardó unos segundos en iluminar la sala.

Cuando hubo luz, pudo apreciarse en toda su magnitud el pánico que se había apoderado del público.

Todos, saltando por encima de las sillas y de las barreras divisorias de las localidades, se apresuraron á buscar la salida.

El operador salió de la cabina y gritando con toda la fuerza de sus pulmones advirtió al público que se trataba de una falsa alarma, pues no había fuego ni ocurría nada de particular.

Ya para entonces había abandonado la sala gran parte del público, que ocupaba las localidades de preferencia, butacas, palcos y anfiteatros, huyendo atropelladamente por la puerta principal y por la que da acceso á la calle de Concha.

La tranquilidad renació unos minutos.

El operador volvió á proyectar la película para continuar el espectáculo.

De pronto se oyeron nuevos y espantosos gritos demandando auxilio.

Estas voces llegaron claramente á la cabina del operador, el cual volvió á suspender las proyecciones, iluminando por segunda vez la sala.

Los gritos continuaron cada vez más desgarradores.

Se oían hacia la puerta de la entrada general.

Entonces la confusión llegó á alcanzar terribles proporciones, y algunas personas, varias de ellas empleados de la casa, creyendo que continuaba la alarma, sin motivo justificado, subieron por las columnas á las galerías con objeto de aconsejar al público que tuviese calma.

Esta operación, lejos de tranquilizar á las gentes, hizo que aumentara el pánico. El criterio que se promovió fué tremendo.

Escenas terribles.—La avalancha humana.

El público se apretaba sobre las puertas de salida, buscando un resquicio por donde poder escapar. Las exhortaciones de los empleados y de los agentes de la autoridad fueron inútiles para contener á la muchedumbre.

Cerca de la puerta principal, hacia la parte donde se halla instalada la guardarropía, había un espantoso montón de personas estrujadas sobre la escalera que da acceso á las galerías altas. El cuadro era terrible, desgarrador.

La gente, formando varias capas humanas, aparecían estrujadas horriblemente.

La escalera forma allí un ángulo.

Esto, sin duda, fué causa de que la catástrofe adquiriese mayores proporciones.

En los primeros escalones, en primer término, veíanse varios niños y niñas como en cuclillas, con las rodillas metidas en el pecho, pálidos con la palidez de la muerte y los ojos fuera de las órbitas.

Encima, y en confuso montón, terriblemente aprisionados, aparecían numerosas personas, niños en su mayoría.

Las pobres víctimas lanzaban espantosos alaridos de dolor. ¡Padre mío! ¡Madre mía! ¡Auxilio! ¡Socorro!

Todas estas voces se confundían desgarradoras.

La avalancha humana continuaba bajando de las localidades altas.

Deseando muchos muchachos ponerse en salvo, saltaban sobre el enorme montón de cuerpos hacinados.

La confusión era tremenda, y las gentes contemplaban el terrible cuadro gritando desaforadamente.

Intentando el salvamento.—Extrayendo víctimas.—Trasladando muertos.

Bilbao 24.—El salvamento era imposible, pues era tal el hacinamiento, tan horriblemente estrujadas se hallaban las víctimas, que por muchos esfuerzos que hacían las personas que en su auxilio acudieron no había manera de extraerlas.

Algunos muchachos, dando terribles voces, demandaban auxilio, sacando de entre el montón humano los brazos y las cabezas; pero al tirar de ellos sólo se conseguía destrozarles las vestiduras y desgarrar sus carnes.

El sargento Sr. Elizalba se encaramó en una silla y, realizando esfuerzos titánicos, consiguió extraer á varios niños de las capas superiores, medio asfixiados unos, muertos los más.

Para facilitar el salvamento se rompieron algunas tablas que separaban la escalera del local destinado á guardarropía, siendo extraídas varias niñas muertas, al parecer.

Mientras, numerosas personas subieron á las galerías altas, trepando por las columnas, y prestando auxilio á las víctimas.

Gracias á esto, el salvamento se hizo con mayor facilidad.

Todas las personas que en él intervinieron rivalizaron en esta humanitaria, en esta heroica tarea, en la cual se invirtió cerca de una hora.

La noticia de la catástrofe circuló rápidamente por la villa, y en los primeros momentos se personaron en las inmediaciones del Circo Ecuestre todos los coches y automóviles de alquiler que se hallaban estacionados en la Gran Vía, ofreciéndose para hacer el traslado de las víctimas á los establecimientos de Beneficencia.

También llegaron al sitio del suceso numerosos coches y automóviles de particulares, los cuales se dedicaron á recoger muertos y heridos, conduciéndolos á las Casas de socorro.

En un automóvil negro fueron conducidos á la Casa de socorro del Ensanche ocho cadáveres.

En las proximidades del Circo se reunió un gentío inmenso, que presenciaba horrorizado la catástrofe.

En la Casa de Socorro.--¡39 niños muertos!—Reconociendo á su hijo.

Bilbao 24.—En la Casa de Socorro del Ensanche médicos y practicantes que acudieron espontáneamente, noticiosos de la tragedia, trabajaban denonadamente para reanimar á los que aún daban señales de vida por medio de la respiración artificial; pero tales esfuerzos, por desdicha, resultaron casi completamente inútiles, pues la mayoría de las víctimas llegaron muertas.

En el local que en el piso principal está destinado á Laboratorio Municipal fueron depositadas las víctimas.

Tendidos en el suelo, cubiertos el rostro y las manos de sangre, medio desnudos, con las ropitas materialmente hechas jirones, aparecían los cadáveres de 39 niños y niñas, y el mayor aparentaba dieciocho años.

Entre las personas que en los primeros momentos consiguieron entrar en la Casa de Socorro del Ensanche figuraba el padre de las víctimas.

Este reconoció uno por uno todos los cadáveres.

De pronto, se le vió inclinarse sobre uno de ellos, y levantándole por el cuello, exclamó:

—¡Este es mi hijo! ¡Este es Eustaquio Bilbao!

El pobre hombre quedó unos instantes sin habla, mirando á las personas que le rodeaban.

Los que le vieron creyeron que había enloquecido.

Pero no tardó en venir la reacción, el infeliz rompió á llorar sin consuelo, llamando á gritos al hijo de su alma.

Cuantos esfuerzos se hicieron para apartarlo del lado de él fueron inútiles.

Las víctimas.—Su identificación.—Traslado de cadáveres.—Acuerdos del Ayuntamiento.

Bilbao 25.—Se sabe ya que el número de muertos se eleva á 44, de éstos seis son mujeres y 38 niños.

Además se calcula que hay 80 espectadores heridos.

Han sido ya identificados casi todos los cadáveres, oscilando la edad de las víctimas entre seis y quince años.

A la una de la madrugada dió comienzo el traslado de cadáveres.

Los cadáveres son transportados, al fin, en un carro del regimiento de Garellano y en varios vehículos municipales.

Van custodiados por la benemérita de á caballo y los obreros del Municipio.

El tristísimo espectáculo ha sido presenciado en el trayecto por gentío inmenso, que lloraba amargamente.

El Ayuntamiento, reunido esta madrugada en sesión extraordinaria, ha acordado, por unanimidad, asistir al entierro corporativamente y costear éste y los funerales por las víctimas de la catástrofe, dejando en libertad á las familias para determinar la clase de enterramientos que deseen.

Acordó igualmente el Municipio invitar á la Diputación y demás organismos oficiales á dichos actos, procurando el que asistan los niños de las escuelas públicas y privadas, á cuyo efecto se pedirá á la Junta provincial de Instrucción pública que suspen-da las clases los días en que se verifiquen el entierro y el funeral.

Otro de los acuerdos adoptados por el Concejo han sido el de erigir un mausoleo á la memoria de las víctimas; consignar; 25.000 pesetas para pago de estas sagradas atenciones, y nombrar una Comisión compuesta de representantes de todas las minorías, para que ejecuten todas estas decisiones.

La explotación de menores

La Real orden circular del ministerio de la Gobernación referente á la explotación de que son víctimas en París numerosos niños españoles, reclutados principalmente en las provincias de Santander y Burgos por compatriotas sin conciencia, que se lucran mediante contratos indignos del trabajo de los menores, responde á las iniciativas que ha tomado el Consejo Superior de Protección á la Infancia, el cual perseguía desde hace algún tiempo el conocimiento exacto de lo que hubiera sobre este asunto.

En Junio próximo pasado el ministerio de Estado, por indicación del Consejo Superior, se dirigió á los señores embajador y cónsul general de España en París, pidiendo noticias y detalles.

La contestación del señor cónsul, que acredita su celo y actividad, demuestra que el mal es antiguo y el remedio difícil, por presentarse los patronos de los niños perfectamente documentados, aunque á veces con documentos falsos, hasta el punto de que en la visita que hizo el Juzgado á las fábricas de vidrio de Letras, vió que el dueño de ésta estaba exento de responsabilidad, por haber cumplido con los requisitos de la ley de Protección á la infancia.

El señor cónsul general ha remitido al ministerio de Estado, y el Consejo Superior de Protección á la Infancia posee copia de los contratos entre los patronos y los menores ó los padres de éstos.

Conoce también el Consejo los nombres de los que con más actividad se dedican al infame comercio.

La relación de estos nombres y una copia de los contratos se han enviado aparte la Real orden circular á los señores gobernadores de Burgos y de Santander, para que estos á su vez, den el alerta á los alcaldes de los pueblos de Villacarsiedo, Villarcayo, Soucillo y Briviesca, que son los más castigados por la emigración infantil.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Reanudada la discusión del presupuesto de Instrucción pública, el Sr. Giner de los Ríos termina su discurso comenzado ayer, reconociendo que, si no todo lo que fuera de desear, algo se hace en pro de la mejora de la enseñanza en el actual presupuesto.

El ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate de totalidad, pronunciando un elocuentísimo y concienzudo discurso, del que nos ocupamos en nuestro editorial.

Rectifican los Sres. Bullón, Feliú y Giner.

El Sr. Azcárate interviene brevemente para defender la gestión de la Junta de Pensiones y de Residencia.

Tributa también un caluroso elogio al señor Alba por las ideas que ha mantenido en su discurso de esta tarde.

Rectifica el Sr. Alba y se levanta la sesión.

LA SESION DE HOY

La sesión la abre el Sr. Moret á las tres y media.

En el banco azul los señores conde de Romanones y Barroso.

Los escaños y tribunas casi vacías.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fatás formula un ruego de escaso interés.

El Sr. Quejana pide un turno en la interpelación del Sr. Seoane, y varios documentos relacionados con la misma.

El Sr. Gandarias pide que se socorra á las familias de las víctimas de la catástrofe de Bilbao.

El señor ministro de la Gobernación promete que así se hará.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) ruega al ministro de la Gobernación que se tomen las medidas necesarias en los teatros y salones que hay linternas de cinematógrafo para evitar estas psicosis en caso de incendio ó alarma.

El ministro de la Gobernación dice que estas catástrofes son imposibles de evitar, pues en esos casos falta la serenidad, que es la medida principal para evitarlo.

El Sr. Romeo discute con la Mesa el derecho que según el reglamento asiste á los diputados para hacer uso de la palabra.

Reconoce que la Mesa trata de evitar abusos, pero también lamenta el que esto vaya en perjuicio de quienes no han dado ni dan motivo para ello.

Respecto al riego en la provincia de Huesca pide que el expediente que á este fin se tramitó, se active lo que el caso requiere para que el proyecto sea visado y se proceda á la concesión cuando hayamos estudiado el expediente que no puede venir á la Cámara sin haber sido antes aprobado.

La Mesa ofrece trasmitir el ruego al ministro de Fomento.

El Sr. Miró protesta de que las autoridades de Barcelona lanzasen ayer la Guardia civil de á caballo sobre los grupos que salían del mitin, donde se pidió la aprobación del proyecto de las mancomunidades.

Censura que la Caballería entrase en las Ramblas para disolver los grupos sin los toques de atención que deben darse en esos casos, siendo atropelladas señoritas y niños por la caballería.

El Sr. Barroso expone que los regionalistas iban en manifestación cantando «El Segadors» é insultando á la Policía cuando les excitaban á disolverse.

Manifiesta que se dieron toques de atención y se disolvieron los grupos, sin que hubiese un solo herido, y pasando el suceso casi desapercibido en las Ramblas.

Añade que se instruye expediente para averiguar las denuncias del *Poble Català* y que no aparecen por parte alguna señoritas y niños atropellados.

El Sr. Nougués asegura que la Policía repartió sablazos en las Ramblas.

El Sr. Barroso insiste en que no hubo cargas ni herido alguno.

ORDEN DEL DIA

Créditos para Marina.

El Sr. Pedregal apoya un voto particular al dictamen concediendo suplementos de créditos importantes 383.000 pesetas y un crédito extraordinario de 135.795 pesetas al ministerio de Marina.

Los Sres. Rosado y Barrasa defienden el dictamen, exponiendo el último que, sin esos créditos, sería preciso aplazar la apertura de la Escuela Naval.

El Sr. Pedregal opina que se trata de establecer nuevos servicios con suplementos y créditos extraordinarios, lo cual no puede hacerse, pues es un absurdo que ningún ministro civil se permitiría.

El Sr. Bergamín expone que la minoría conservadora, si pudiera votar por partes, lo haría afirmativamente por un servicio, pero tiene que desechar lo que se refiere á la organización de la Escuela Naval, hecha ni siquiera por decreto sino por una sencilla Real orden.

En este sentido, añade que la minoría conservadora votará en pro del voto particular del Sr. Pedregal.

El señor presidente celebra una conferencia ó cambio de impresiones con el jefe del Gobierno, y dice:

Voy á suspender el debate hasta que venga el ministro de Marina y pueda aclarar algún punto.

Senado.

A las tres y media en punto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de la Guerra, de uniforme.

Necrología.

El Sr. Montero Ríos pronuncia una hermosa oración necrológica, enalteciendo los méritos del Sr. González Longoria.

Los Sres. Azcárraga, Casa Valencia, Polo Peyrolón y Suárez Inclán y el ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno se adhieren á las manifestaciones del presidente, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee un proyecto de ley otorgando el empleo de comandante á los capitanes jefes de los tabores de la policía xerifiana.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alvarez Guijarro pide se traigan á la Cámara algunos datos del presupuesto de liquidación en lo referente á carreteras.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.)

El Sr. Muñoz del Castillo pregunta qué se entiende por presupuesto de liquidación.

Le contesta aclarando sus dudas el ministro de Hacienda.

El Sr. Polo y Peyrolón reitera el ruego que hizo respecto á la Cámara de Comercio, contestándole el ministro de Hacienda, y se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Se admite en el ejercicio de senador al señor D. Sebastián Maltrana, que jura acto seguido el cargo.

Se aprueban el presupuesto de Guerra y el de Gobernación.

Presupuesto de liquidación

El Sr. Alvarez Guijarro consume un turno en contra.

Siniestro marítimo

Murcia 24.—No pudiendo vencer el enorme temporal que se siente, sobre todo en aguas de Aguilas, naufragó en el sitio llamado Punta Verde el falucho «María», de aquella matrícula, y que tripulaban cuatro marineros pescadores.

La embarcación se estrelló contra las rocas.

Varios botes salvavidas salieron en auxilio de los infelices náufragos y tras de penosos y peligrosísimos esfuerzos lograron llegar al lugar del siniestro, hallando á dos de los pescadores asidos desesperadamente á los restos del barco, desfallecidos y yertos de frío, de terror y de hambre.

Llevaban ocho horas en aquella angustiosa situación y sus ánimos se habían perdido por completo al ver cómo se hundían muertos en las aguas á sus otros dos compañeros.

Llegaron á la playa exánimes. Cuando se logró reaccionarlos pudieron hacer este triste relato de su desventura.

La guerra en Oriente.

Los aprestos de Austria.—Actitud de las potencias.

París 24.—Comentan algunos periódicos en tono alarmante los preparativos militares de Austria.

El *Echo* y *Le Matin* procuran tranquilizar sobre este punto á la opinión; justifican esos aprestos como medida de prudencia, y dicen que se deben mirar con serenidad y sangre fría.

Unas declaraciones del gran visir de Turquía atribuyen á la Triple el deseo de que continúe la guerra, y anuncian una agresión de Austria á Servia.

Una nota de Viena desmiente los rumores de movilización, y dice que las únicas medidas de carácter militar adoptadas redúcense á completar los efectivos de paz.

Dicen de Stokolmo que para el trono del futuro reino de Albania propone su candidatura un hijo del Rey de Suecia.

La escuadra austriaca.

Constantinopla 24.—El destacamento de la Marina austriaca, que desembarcó á la vez que las tropas de las flotas de las demás potencias, ha recibido orden de reembarcarse. Los navíos de guerra austriaco-húngaros que había en la rada de Constantinopla, excepto uno, que seguirá en aquellas aguas, han salido con dirección al mar Adriático.

El armisticio.—El cólera.

Berlín 24.—Se asegura que ha sido convenido un armisticio de ocho días entre los plenipotenciarios turcos y búlgaros, con las siguientes condiciones:

Turquía no será obligada á entregar Andrinópolis, Scutari y las demás plazas asediadas; pero se comprometerá á no reunir en las líneas de defensa de Tchataldja más tropas del Asia Menor.

Las negociaciones para la paz empezarán después, y entonces se verá á qué sacrificios se somete Turquía.

En los círculos políticos se considera muy verosímil esta información que todavía no ha sido comprobada.

En realidad, el armisticio estaba impuesto por el cólera.

Un telegrama de Kirke Klissa anuncia que el cuartel general búlgaro, al tener conocimiento de los estragos que el morbo causa en el Ejército turco, y que toda la línea otomana está infectada, ha ordenado á las tropas búlgaras que no realicen ningún movimiento de avance, para evitar que la plaga se extienda á su campo y haga víctimas inútiles.

En Constantinopla se han registrado hasta ahora 551 invasiones y 247 defunciones.

Manifestaciones por la Policía.

París 24.—Se ha celebrado esta mañana en Basilea un Congreso socialista extraordinario para protestar contra la guerra, y por la tarde, una imponente manifestación.

Los manifestantes, que pasaban de 20.000, atravesaron la ciudad, presididos por la Guardia montada y por las delegaciones de las Juventudes socialistas, y todos los miembros del Congreso socialista.

Los oradores, entre ellos Jaurés, hablaron en los púlpitos ante inmensa multitud.

Habló también el delegado español Pablo Iglesias.

La Confederación General del Trabajo de Francia ha acordado hoy declarar la huelga universal de veinticuatro horas con el mismo fin pacífico.

Todavía no se ha designado fecha.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Bibliotecas populares

Ayer publicó la *Gaceta* el anunciado decreto referente á la creación de bibliotecas populares.

Se establecerá una sección popular en aquellas bibliotecas, dependientes del ministerio, que por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios sean designadas.

Se establecerán además en Madrid bibliotecas populares especiales.

Para su rápida instalación en el número posible, el ministro dictará las disposiciones convenientes.

Las secciones y bibliotecas populares estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se procurará surtirlas de periódicos, revistas y libros que respondan á la divulgación de la cultura general, al cultivo de las industrias, artes y oficios más corrientes en cada localidad y al esparcimiento y recreo.

Tendrán una sección circulante, y siempre que el local lo permita, una sala de niños en la cual actuará un maestro.

El ministro designará el personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y determinará el modo de hacer la adquisición de libros, revistas, periódicos y material.

Por otro Real decreto créase una biblioteca popular circulante, con destino á las escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de primera enseñanza.

Esta Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte y distribución.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.
Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.
Julián Delgado, Magdalena, 21.
Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 36
Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.
Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5.
Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos,
Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.
Simón López Hermanos, Carretas, 47
Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.
Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26.
Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6
Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.
Luis García Trelles, Lagasca, 11.
José M. Echarri, Nicolás María Rivero 12.
Corrales Hermanos, Toledo, 30.
Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.
Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George.
Juan Esteve, Alfonso XII 10
Eduardo Goepfer y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.
Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.
osé G. Valle, Juan de Mena, 3.
FranciscoMorana Plaza del Angel, 2
Fuhadrica y Compañía. Barquillo, 4 5.
Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.
Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.
García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas
Emilio Giráldez, Alcalá, 75
E Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sbarbi Osuna y Compañía Espoz yMina 10
Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.
Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado,
Pedro Labadie Calvo, Lealtad, 20.
Juan José Castelló, Lagasca, 13.
Tomas Labadie Lopez, Luis Vélez de Guevara, 9
Rodolfo León, Carretas, 41
Luis Díez de Ulzurrum, D. Ramón de la Cruz, 1.
Ramón Hermoso, Juan de Mena,
Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.
Inclán y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.
Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45.
Mariano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.
Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.
Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13.
Enribue Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.
Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3.
Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35.
Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.
Esteban Helguero, Clavel 13.
Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17
Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

LA SALUD EN MADRID

Siguen predominando los afectos reumáticos en sus localizaciones musculares y articulares, principalmente en las regiones anteriores y posteriores del tórax. Los enfriamientos y catarros bronquiales, afonías por inflamación catarral laríngea y fluxiones nasales han sido frecuentes. Los padecimientos abdominales son escasos y no ofrecen nada de particular.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las ocho y media, Mefistófeles.

ESPAÑOL.—A las nueve, El anzuelo de Felisa.

PRINCESA.—A las nueve, Los dos Pierrots y Malvaloca.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La poniña.

COMICO—A las seis (doble), Lances de amo y criado (2 actos). —A las diez y tres cuartos (doble), El diablo en coche (2 actos).

APOLO—A las seis y media (sencilla) Los campesinos y Musik-kall de Monos.—A las diez y media, (sencilla), Los Campesinos y Music-hall de Monos. La damisela de Montebijon.

CERVANTES.—A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), El Centenario (3 actos).

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde, Primero á 50 tantos: Iraurgui y Perea (menor) contra Altube y Aguirre.—Segundo á 50 tantos: Amoroto y Alberdi contra Elola y Teodoro.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

M.C.D. 2022

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pásajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII,» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerómino números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador.—Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.--MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.--MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.--Seguros contra incendios

Alcalá 43.--OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHZ JIMENEZ

Puebla 6.—MADRID

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50--MADRID

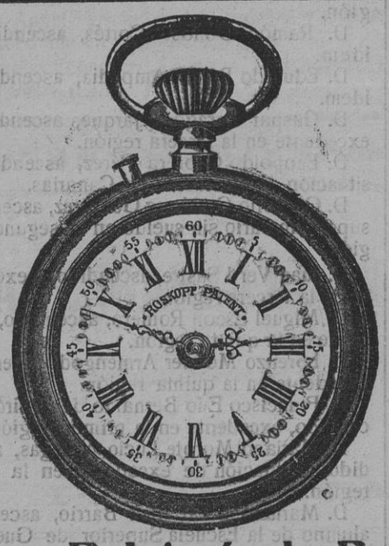

Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estos combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRI --Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado,

Rambla de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14.

Plaza Buensuceso, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -.- Precio fijo -

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad, calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años, préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico

M.C.D. 2022